

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que con esta misma fecha la agencia de calificación *S&P Global Ratings* ha anunciado que otorga a Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., la calificación crediticia "A-", con perspectiva estable.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, a 17 de octubre de 2019